EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

CERTIFICA:

Que, por medio de la presente, sé verifico y aprobó la hoja de vida en la plataforma **SIGEP II** del señor **ANGIE FERNANDA DIAZ VARON,** donde se acredito el total de su experiencia laboral y los documentos requeridos, cumpliendo así con el perfil descrito en el estudio previo, por lo cual se procederá a continuar el tramite contractual.

Se expide, el primer (01) día de julio de 2026.

INGRID VIVIANA GALEANO OTALORA
Profesional CPS Concejo Municipal
Puerto Gaitán – Meta

Palacio Municipal Barrio El Centro
http://www.concejo-puertogaitan-meta.gov.co
Email: concejo@puertogaitan-meta.gov.co
Teléfono:3184467781